

Registro de tratamiento

Ayuntamiento de Ezcároz

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y CONTABILIDAD	
Descripción	Gestión de la Actividad Económica y contable de ayuntamiento.
Finalidades	Gestión de la Actividad Económica y contable de ayuntamiento. Y presupuestos.
Categoría de interesados	Todas las personas relacionadas económicamente con el ayuntamiento. Empleados, proveedores.
Delegado de Protección de Datos	Consulting&Strategy GFM S.L.U Pol. Ind. Noáin-Esquierzo, Calle O, 2. Edificio Portal de Navarra, Planta 2º, Ofic. 07. Noáin, 31110. Navarra.
Destinatarios	Los datos pueden cederse a la Cámara de Comptos, Gobierno de Navarra órganos judiciales, Entidades Financieras y Defensor/Defensora del Pueblo en cumplimiento de la legislación vigente.
Transferencia a terceros países	
Unidades responsables	Ayuntamiento de Castillonuevo
Derechos ARSOL: C/ Mayor, s/n – 31454 - Castillonuevo (Navarra). ayuntamientocastillonuevo@gmail.com	
Plazos conservación: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenaran mientras el Ayuntamiento de Castillonuevo pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	
Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.	
Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.	
Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	
Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.	
Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.	
Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio.	
Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.	
Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	
Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.	
Medidas de Seguridad: Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional	

Registro de tratamiento

Ayuntamiento de Ezcarroz

de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento.

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO	
IDENTIFICATIVOS	
Nombre y apellidos	
DNI/NIF	
Dirección	
Teléfono	
Dirección correo electrónico	
CIRCUNSTANCIAS SOCIALES	
Propiedades / Posesiones	
ECONONÓMICO FINANCIERO	
Datos bancarios	
INFORMACIÓN COMERCIAL	
Actividades / Negocios	
Licencias comerciales	
TRANSACCIONES	
Bienes y servicios recibidos	